Señora María Rosa Luque Rivas GERENTE GENERAL ANLOVIRJO S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle por medio de la presente que el día de hoy, con la correspondiente autorización de mi cónyuge señor José Luis Silva Canessa, he procedido a ceder y traspasar las **setenta y ocho (78)** acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, que mantengo en el capital de la compañía ANLOVIRJO S.A., a favor del señor **Jorge Enrique Zavala Luque.**

Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase proceder a registrar las transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, siendo tanto cedente como cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

El cesionario acepta el traspaso de las acciones indicadas y suscribimos a continuación para los fines de ley.

Muy Atentamente,

CEDENTE

Viviana María Zavala Lugue

José Luis Silva Canessa

CESIONARIO

Jorge Enrique Zavala Luque

INSTRUCCION

PROFESION

ESTUDIANTE

AVALA EGAS JORGE ENRIQUE

AF LLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LUQUE RIVAS MARIA ROSA

SHAYAQUIL 2010-09-29 ECHA DE EXPIRACION 2022-09-29

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL



FIRMA DEL GOBIERNO

IDECU0908939614<<<<<<<< 790205F220929ECU<<<<<<<< ZAVALA<LUQUE<<VIVIANA<MARIA<<<



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CEDULA DE CIUDADANÍA



ZAVALA LUQUE VIVIANA MARIA GUAYAS GUAYAQUIL

CARBO /CONCEPCION/ FECHA DE NACIMIENTO 1979-02-05 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO E
ESTADO CIVIL CASADO
SILVA CANESSA JOSE LUIS



No090893961-4

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



024

024 - 064 NUMERO

0908939614

CIRCUNSCRIPCIÓN 3

ZAVALA LUQUE VIVIANA MARIA APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS PROVINCIA GUAYAQUIL CANTON

9 DE OCTUBRE PARROQUIA

ZONA











INSTRUCCIÓN PROFESIÓN ESTRUCCIÓN
ERIOR ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
(ALA EGAS JORGE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVAS MARIA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AYAQUIL
.013-11-04
PICHA DE EXPIRACIÓN
FIRMA DEL DIRECTOR
RP RES CIVIL DE GUAYAQUIL
GENERAL
SECCIONAL







CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



ACW 3250 55.

Señora María Rosa Luque Rivas GERENTE GENERAL ANLOVIRJO S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle por medio de la presente que el día de hoy, con la correspondiente autorización de mi cónyuge señor Leonardo Avilés Uscocovich, he procedido a ceder y traspasar las **setenta y ocho (78)** acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, que mantengo en el capital de la compañía ANLOVIRJO S.A., a favor del señor **Jorge Enrique Zavala Luque.**

Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase proceder a registrar las transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, siendo tanto cedente como cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

El cesionario acepta el traspaso de las acciones indicadas y suscribimos a continuación para los fines de ley.

Muy Atentamente,

CEDENTE

María Lorena Zavala Luque

Leonardo Avilés Uscocovich

CESIONARIO

Jorge Enrique Zavala Luque



















IDECUO914772413<<<<<<<<<<<<<<<<<><<<<<<<>850407M251104ECU<<<<<<<<<<<<<<<<<<<><<<<<<<><<<<>>4 AVALA
LUQUE<<</d>JORGE
LUQUE<<</d>







CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



MW IOM B

Señora María Rosa Luque Rivas GERENTE GENERAL ANLOVIRJO S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle por medio de la presente que el día de hoy, con la correspondiente autorización de mi cónyuge señor Juan Alfredo Trujillo Espinel, he procedido a ceder y traspasar las **setenta y ocho (78)** acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, que mantengo en el capital de la compañía ANLOVIRJO S.A., a favor del señor **Jorge Enrique Zavala Luque.**

Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase proceder a registrar las transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, siendo tanto cedente como cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

El cesionario acepta el traspaso de las acciones indicadas y suscribimos a continuación para los fines de ley.

Muy Atentamente,

CEDENTE

María Andrea Zavala Luque

Juan Alfredo Trujillo Espinel

CESIONARIO

Jorge Enrique Zavala Luque





ZAVALA<LUQUE<<MARIA<ANDREA<<<<







TRUJILLO < ESPINEL < < JUAN < ALFREDO







INSTRUCCIÓN PROFESIÓN ESTISIEZZO

ERTOR ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

(ALA EGAS JORGE ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

RIVAS MARIA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

AYAQUIL

.013-11-04

PECHA DE EXPIRACIÓN

2025-11-04

PRAR REG CIVIL DE GUAYAQUIL

GENERAL

ESCICIONAL

IDECU0914772413<<<<<<<<<<< 850407M251104ECU<<<<<<<<<<< 74VALA<LUQUE<<JORGE<ENRIQUE<<<







CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



NAME OF THE OWNER, WHEN

Señora María Rosa Luque Rivas GERENTE GENERAL ANLOVIRJO S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle por medio de la presente que el día de hoy, con la correspondiente autorización de mi cónyuge señor Ramón Sonnenholzner Sper, he procedido a ceder y traspasar las **setenta y ocho (78)** acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, que mantengo en el capital de la compañía ANLOVIRJO S.A., a favor del señor **Jorge Enrique Zavala Luque.**

Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase proceder a registrar las transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, siendo tanto cedente como cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

El cesionario acepta el traspaso de las acciones indicadas y suscribimos a continuación para los fines de ley.

Muy Atentamente,

CEDENTE

Roxana María Zavala Luque

Ramón Sønnenholzner Sper

Jorge Enrique Zavala Luque

CESIONARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL REGISTRO CIVIL.
IDENTIFICA EDULACION



CEDULA DE CIUDADANÍA





ZAVALA LUQUE ROXANA MARIA LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS GUAYAQUIL

TARQUI
TARQUI
FEONA DE NACIMIENTO 1983-03-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO SONNENHOLZNER SPER GEORG RAMON

ABOGADO





SUPERIOR

ZAVALA EGAS JORGE ENRIQUE APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MACI

LUQUE RIVAS MARIA ROSA

GUAYAQUIL 2015-09-09 FECHA DE EXPERACION 2027-09-09 CORP REG. CIVIL DE GUAYAQUEL



E133312122

IDECUD914773825<<<<<<< 19830325F20270909ECU<<<<<< ZAVALA<LUQUE<<ROXANA<MARIA<<<<













2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP.IGM.NJ





INSTRUCCIÓN PROFESIÓN E33310222

ERIOR ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

'ALA EGAS JORGE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVAS MARIA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

AYAQUIL
.013-11-04
PECHA DE EXPIRACIÓN

2025-11-04
PROFESIÓN E33310222

FIRMA DEL DIRECTOR
FIRMA DEL GOBIERNO
SECCIONAL

SECCIONAL

IDECU0914772413<<<<<<<<<<<<<<<<<<<<><<<<<<>***

TAVALA<
LUQUE<
JORGE</LIQUE<<
LUQUE<
LUQUE<
LUQUE<
LUQUE
LUQUE</l







CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



DEPTH NAME AND

Señora María Rosa Luque Rivas GERENTE GENERAL ANLOVIRJO S.A. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo en comunicarle por medio de la presente que el día de hoy, con la correspondiente autorización de mi cónyuge señor Jorge Zavala Egas, he procedido a ceder y traspasar las **cuatrocientas siete (407)** acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, que mantengo en el capital de la compañía ANLOVIRJO S.A., a favor del señor **Jorge Enrique Zavala Luque.**

Por consiguiente, de conformidad con lo establecido en el artículo 189 de la Ley de Compañías, sírvase proceder a registrar las transferencias en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, siendo tanto cedente como cesionario de nacionalidad ecuatoriana.

El cesionario acepta el traspaso de las acciones indicadas y suscribimos a continuación para los fines de ley.

Muy Atentamente,

CEDENTE

María Rosa Luque Rivas

juples loss de musia

Jorge Zavala Egas

Jorge Enrique Zavala Luque

CESIONARIO



CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 2017 2 DE AMRIL 2017



022

022 - 216

0903667335

ZAVALA EGAS JORGE ENRIQUE



GUAYAS PROVINCIA GUAYAGUE, CANTON PARROQUA

CIPICUNSCRIPCION 3

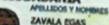




REPUBLICA DEL ECUADOR DEMECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL. IDENTIFICACIÓN Y CEDUACIÓN



CIUDADANÍA





CARBO /CONCERCION/ PEON DE INCIPEDITO 1949-05-11 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M ESTADO CIVIL CASADO LUQUE RIVAS MARIA ROSA

MA 090366733-5





INSTRUCCIÓN

SUPERIOR

APELLIDOS Y NOMERES DEL PADRE ABOGADO

PROPESSON

ZAVALA BAQUERIZO JORGE ENRIQUE APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

EGAS NUÑEZ CAROLINA ALICIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

GUAYAQUIL 2012-10-30 FED'IN DE EDPENCIÓN

2024-10-30 CORP. REG. CEVEL DE GLINXAQUEL

PROMA DEL CONECTOR GENERAL

E33301322

FRAMA DEL GOSSTANO SECCIONAL

IDECUD903667335<<<<<<< 490511M241030ECU<<<<<<<< ZAVALA<EGAS<<JORGE<ENRIQUE<<<<











INSTRUCCIÓN PROFESIÓN E3331222

ERIOR ABOGADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

(ALA EGAS JORGE ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVAS MARIA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AYAQUIL
.013-11-04
PECHA DE EXPIRACIÓN
2025-11-04
FIRMA DEL DIRECTOR FIRMA DEL GOBIERNO







CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS



169-1036 N